



**2024/ETSAE0304/0000409-E**  
**“SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**  
**DE LAS UNIDADES DEL CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA**  
**DISPONIBILIDAD”**

**ACTA NÚMERO 2024-31**

**ACTO DE APERTURA**

**PRESIDENTE**

TCOL. D<sup>a</sup> JULIA GARCÍA MARSILLA

**VOCAL INTERVENTOR**

TCOL. D. JESÚS SALVADOR Y CERDÁN

**VOCAL JURÍDICO**

CAP. D. ROBERTO CANTOS GARCÍA

**VOCALES TÉCNICOS**

BG. D<sup>a</sup>. GEMA TERESA RAGA RUÍZ  
CBO. 1<sup>o</sup> D, SERGIO CORDOBA ZARAGOZA

**SECRETARIO**

F.C. D. ANTONIO MORENO SÁNCHEZ-  
VAQUERIZO

En Valencia, a las 10:00 horas del día 06/06/2024, se reúnen los Señores que al margen se relacionan, que constituyen el Órgano de Contratación de la JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CUARTEL GENERAL TERRESTRE ALTA DISPONIBILIDAD, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (BOE nº 272, de 09/11/2017).

La Sra. Presidente, manifiesta que el objeto de la reunión es proceder al acto de apertura y calificación (sobre único) del expediente de contratación **2024/ETSAE0304/0000409-E**, abierto simplificado, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES DEL CUARTEL GENERAL TERRESTRE DE ALTA DISPONIBILIDAD, con un presupuesto base de licitación de **90.000,00 €**.

**1. ANTECEDENTES**

Con fecha 21 de junio de 2024 se publica a través de PLACE la licitación del referido expediente. Se concede para la presentación de ofertas un plazo de **15 días naturales**, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la licitación en PLACE, finalizando dicho plazo el día 8 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Los licitadores que han presentado proposiciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público son los siguientes:

N.º	NIF	EMPRESA	Fecha y Hora Presentación
1	B42972752	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GGR, S.L.	27/06/2024 12:44
2	B46669362	RECAMBIOS COLON CATARROJA SL	08/07/2024 18:40
3	12789554J	ANTON ZAKHAROV MASLOV	08/07/2024 21:53



**3. APERTURA, CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN, EN SU CASO**

**3.1. Apertura sobre único, calificación documentación administrativa y requerimiento de subsanación, en su caso**

**3.1.1. Apertura ofertas**

La Sra. Presidente ordena la apertura del sobre único, que contiene la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar y la oferta económica evaluable mediante criterios cuantificables automáticamente.

N.º	NIF	EMPRESA
1	B42972752	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GGR, S.L.
2	B46669362	RECAMBIOS COLON CATARROJA SL
3	12789554J	ANTON ZAKHAROV MASLOV

**3.1.2. Calificación documentación administrativa**

En el cuadro siguiente se recoge el resultado con el examen de la documentación examinada, indicando las empresas admitidas, las excluidas y las que deben subsanar los defectos u omisiones advertidos por esta MESA.

N.º	NIF	EMPRESA	CALIFICACIÓN
1	B42972752	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GGR, S.L.	admitido
2	B46669362	RECAMBIOS COLON CATARROJA SL	admitido-provisional
3	12789554J	ANTON ZAKHAROV MASLOV	admitido-provisional

**I. Admitidos. 1 licitadores:**

Los licitadores admitidos son los siguientes:

N.º	NIF	EMPRESA
1	B42972752	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GGR, S.L.

**II. La admisión provisional. 2 licitadores:**

*(2) RECAMBIOS COLON CATARROJA SL (NIF B46669362)*

Requisito no acreditado	Defectos u omisiones
HABILITACIÓN EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No acredita un objeto social del servicio acorde al objeto de contrato (Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos militares).</li> </ul>
SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se remite una declaración responsable relacionando los principales trabajos realizados, pero no se acompaña de los documentos que acreditan su realización, como se recoge en la cláusula 9.1 del anexo I del PCAP.</li> </ul>



Se le requiere para que antes de las 23:59 horas del día 11 de julio de 2024 acredite dichos requisitos mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito a acreditar	Documentación requerida
HABILITACIÓN EMPRESARIAL	Copia compulsada de las escrituras de constitución en las que conste un objeto social acorde a la parte del servicio objeto de esta licitación (Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos militares)
SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	Factura o documentos de pago que acrediten la efectiva realización de los trabajos relacionados en el documento aportado "Declaración responsable suministros realizados".

(3) ANTON ZAKHAROV MASLOV (NIF 12789554J)

Requisito no acreditado	Defectos u omisiones
HABILITACIÓN EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>No acredita un objeto social, tanto del suministro como del servicio acorde al objeto de contrato (Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos militares).</li></ul>
SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"><li>No aporta certificado de buena ejecución que le permitan al licitador acreditar los servicios y suministros prestados, tal y como se recoge en la cláusula 9.1 del anexo I del PCAP.</li></ul>

Se le requiere para que antes de las 23:59 horas del día 11 de julio de 2024 acredite dichos requisitos mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito a acreditar	Documentación requerida
HABILITACIÓN EMPRESARIAL	Copia compulsada de las escrituras de constitución en las que conste un objeto social, tanto de lo suministro como de servicios, acorde al objeto de esta licitación (Repuestos para vehículos de transporte de mercancías, camionetas y automóviles y Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos militares)
Personalidad jurídica del licitador.	Aclaración sobre la personalidad jurídica del licitador, si se trata de un autónomo o de una SLU.
SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	Certificados de buena ejecución, facturas o documentos de pago que acrediten la efectiva realización de los trabajos relacionados, que le permitan acreditar su solvencia técnico-profesional.

### 3. SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, acordando la reanudación de la misma el 12/07/2024 a las 10:30 horas, firmando la presente Acta los miembros de la Mesa de Contratación



La Presidente

El Vocal Interventor

El Vocal Jurídico

--	--	--

La Vocal Técnico

El Vocal Técnico

El Secretario

--	--	--